

Presentación

La **ESE Municipal MANUEL CASTRO TOVAR**, es una entidad pública descentralizada, de carácter municipal y categoría especial, creada mediante Decreto 017 de 19 de marzo de 1999, emitido por el Despacho de la Alcaldía Municipal de Pitalito, en virtud de las facultades especiales otorgadas al Ejecutivo Municipal, por la Corporación Edilicia, como se acredita con los Acuerdos 039 de 1998 y 009 de 1999.

En virtud de ello, el ejecutivo Municipal, creó la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida el régimen jurídico previsto en la Ley 100 de 1993 y demás normas que lo reglamentan, modifican, adicionan y complementa. Igualmente, fijo la estructura administrativa y sus funciones y el régimen jurídico al cual se somete.

De esta manera, mediante Acuerdo 009 de fecha 26 de Febrero de 1999, la Junta Directiva de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, denominó la misma como **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** MUNICIPAL "MANUEL CASTRO TOVAR", denominación que subsiste.



MISIÓN

Contribuir a **mejorar la calidad de vida de los usuarios del Municipio de Pitalito**, brindando servicios de salud de baja complejidad equitativos, oportunos, asequibles y con sentido humanitario. Logrando cobertura total en la promoción de la salud, prevención, tratamiento y cura de la enfermedad; con talento humano idóneo, tecnología adecuada y procesos de atención enfocados a loa satisfacción de las partes interesadas y el mejoramiento continúo de la Institución.

VISIÓN

En el año 2020, **seremos una ESE de baja complejidad de atención**, reconocida en el sur del Departamento por la innovación en la implementación de los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad con enfoque humanizado y de seguridad del paciente, aplicando estándares de mejoramiento continuo en todos los procesos Institucionales, con tecnología de punta, equipo humano altamente comprometido y una comunidad participativa para asegurar rentabilidad económica. Social y Desarrollo Empresarial.



PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La ESE Municipal Manuel Castro Tovar de Pitalito se compromete al desarrollo de su misión bajo la observación de los siguientes principios:



TRATO DIGNO Y HUMANO:

Procurar que cada usuario se sienta importante para la institución, ser cordial sonreír amablemente, se ve reflejado en el compromiso del trabajador con la institución.



EFICIENCIA:

Cada funcionario debe tener la capacidad de alcanzar los objetivos fijados en el menor tiempo posible y con el mínimo uso posible de los recursos, lo que supone una optimización de los mismos.



MEJORAMIENTO CONTINUO:

Responde a actividades permanentes realizadas con el fin de aumentar la capacidad de la entidad para cumplir los requerimientos de la comunidad y optimizar su desempeño, con el fin de incrementar el rendimiento y la productividad de la Institución.



TRABAJO EN EQUIPO:

Es un proceso colectivo, hay que compartir, tener en cuenta al otro, escuchar, coordinar, ser positivo, asertivo, tolerante, estar comprometido, para poder alcanzar metas comunes. Ya sabemos que somos únicos y no pensamos igual, cada una tiene su punto de vista y en algunas oportunidades creemos que solo nosotros tenemos la razón; hay que llegar a acuerdos, valorar las diferencias, estar en actitud de cooperación, para lograr resultados favorables.



TRANSPARENCIA:

Los funcionarios deben ajustar su conducta al derecho que tiene la sociedad de estar informada sobre la actividad que desarrolla a diario la administración. Es decir que las actividades que realiza son públicas y deben estar a la vista de la sociedad.



SENTIDO DE PERTENENCIA:

Lealtad de los miembros de la institución, incluye el seguimiento de sus normas y lineamientos directivos, y la participación activa en el desarrollo de los procesos del área e institución.



VALORES ÉTICOS

Por Valor se entiende el conjunto de ideas, conceptos o elementos abstractos que demarcan el alcance del significado o importancia que para cada persona tiene una cosa, una palabra, una acción y que se reflejan en su comportamiento y en su conducta, convirtiéndose estos, en atributos altamente deseados y aceptados por la comunidad, que posibilitan su sana y armónica convivencia y desarrollo.

Cada uno de los miembros de la Institución se compromete a observar y mantener un comportamiento y un patrón de conducta dirigido a alcanzar el bien para los grupos de interés.

RESPETO:



Es la base de toda convivencia en sociedad. Es el valor de ver en el otro, a un Ser Humano con derechos, estableciendo hasta donde llegan mis posibilidades y donde comienza las de los demás. El respeto también es una forma de reconocimiento, de aprecio y de valoración de nuestras propias cualidades y de las de los demás, ya sea por el nivel de conocimiento, de experiencia o el valor que tenemos como personas.



ÉTICA:

Compromiso individual por la rectitud y el cumplimiento de las normas y conductas éticas de la institución que incluye el manejo integral que se le debe dar al paciente y o usuario de la institución desde el punto de vista de no mecanizar el servicio sino humanizarlo.

El manejo ético con la historia clínica, que incluye la confidencialidad de la información de los pacientes.





VOCACIÓN DE SERVICIO:

Es la predisposición de un individuo para satisfacer las necesidades de otro. Quienes tienen vocación de servicio, por lo tanto, se inclinan a brindar colaboración o ayuda



CALIDAD:

Hacer las cosas con Eficacia, eficiencia y efectividad, garantizando la satisfacción del Usuario.



RESPONSABILIDAD:

Es valorar las consecuencias de los actos, afrontarlos de la manera más positiva e integral, siempre en pro del mejoramiento laboral, y social. También es el que cumple con sus obligaciones o actividades, que pone cuidado y atención en lo que hace o decide.

POLITICA DE CALIDAD

El compromiso Institucional de la ESE Manuel Castro Tovar es trabajar en la implementación de una cultura de atención humanizada resaltando la integridad, el respeto y la igualdad, con el propósito de dar respuesta a las necesidades del usuario, su grupo familiar y las partes interesadas, con personal altamente comprometido en el cumplimiento de estrategias innovadoras e incluyentes, que abanderen los valores y principios corporativos garantizando desde todas las áreas y servicios el cuidado de la salud, la solución efectiva de las enfermedades y la plena satisfacción de la comunidad laboyana.



Comprometida en adoptar y mantener la cultura de seguridad de la atención en salud de manera transversal en todos los procesos de la institución.

OBJETIVOS

- Estimar el grado de apropiación de la estrategia de atención digna y respetuosa, por parte del personal, al momento de la prestación del servicio cumpliendo con las barreras de seguridad del paciente.
- Incentivar la gestión del conocimiento mediante el fomento del aprendizaje del personal de la entidad.
- Monitorear y evaluar las expectativas de nuestros usuarios para asumirlas y gestionarlas de forma razonable.





SEDES

Centro de Salud Cálamo

- Carrera 14 No 9A- 65
- **C**onmutador: (8) 8363362
- gerencia@esemanuelcastrotovar.gov.co



Centro de Salud Panorama

- Calle 9 No 1-15 Sur
- C Teléfono: (8) 8369868
- coordinacionpanoramaemct@outlook.es



Centro de Salud **Bruselas**

- Carrera 3 No. 10-06 Correg. Bruselas
- Teléfono: (8) 8350041
- coordinacionbruselas@outlook.com



Centro de Salud Paraíso

- Carrera 11 este- calle 1A 3 sur
- **C** Teléfono: (8) 8369876





La ESE Manuel Castro Tovar, cuenta con una amplia gama de servicios de primer nivel de complejidad

Cuenta con personal altamente calificado, un completo equipo de profesionales y técnicos en salud y una infraestructura moderna, adecuada a las necesidades de nuestros usuarios:





Medicina General | 🖓



- · Consulta Asistencial
- · Consulta Prioritaria (Sede Bruselas)
- · Consulta Psicológica

Odontología | 💢



- · Consulta Asistencial
- · Urgencias Odontológicas
- · Examen Clínico
- · Radiografías Intraorales (Periapicales y Oclusales)

La ESE Manuel Castro Tovar, cuenta con una amplia gama de servicios de primer nivel de complejidad

Cuenta con personal altamente calificado, un completo equipo de profesionales y técnicos en salud y una infraestructura moderna, adecuada a las necesidades de nuestros usuarios:



AYUDAS **DIAGNÓSTICAS**

Laboratorio Clínico | A



(Exámenes de Primer Nivel)

- · Ácido Úrico
- · Baciloscopias (TBC, Test de Hansen)
- · Bilirrubina Directa
- · Bilirrubina Total
- · Colesterol HDL
- · Colesterol LDL
- · Colesterol Total
- Coprológico
- · Coproscópico
- · Cuadro Hemático Automatizado
- · Curva de Tolerancia a La Glucosa (5 Muestras)
- · Prueba Cualitativa de Embarazo
- · Hemoclasificación (Grupo Sanguíneo y Factor Rh)

- Glicemia
- · Glucosa Pre y Post Carga o Test De O 'Sullivan
- · Glucosuria y Cetonuria
- · HIV
- Hepatitis B
- · Gram, Tincion y Lectura (Cualquier Muestra)
- Hematocrito
- · Concentración de Hemoglobina
- · Hemoparasitos (Frotis, Gota Gruesa)
- · Hongos, Examen Directo (Koh)
- · Nitrógeno Ureico
- · Parcial De Orina, Incluido Sedimento
- · Plaquetas, Recuento
- · Sangre Oculta en Materia Fecal
- · Sífilis, Serología Presuntiva (Cardiolipina O Vdrl)
- Proteína C Reactiva (PCR)
- Antígeno Reumatoide (RA)
- · ASTOS

La ESE Manuel Castro Tovar, cuenta con una amplia gama de servicios de primer nivel de complejidad

Cuenta con personal altamente calificado, un completo equipo de profesionales y técnicos en salud y una infraestructura moderna, adecuada a las necesidades de nuestros usuarios:





Electrodianóstico | 🏵



· Electrocardiograma

La ESE Manuel Castro Tovar, cuenta con una amplia gama de servicios de primer nivel de complejidad

Cuenta con personal altamente calificado, un completo equipo de profesionales y técnicos en salud y una infraestructura moderna, adecuada a las necesidades de nuestros usuarios:





PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y **DETECCIÓN TEMPRANA**

Actividades de Protección Específica

 Programa Ampliado de Inmunizaciones (Vacunación)



· Atención Preventiva en Salud Bucal



· Planificación Familiar



La ESE Manuel Castro Tovar, cuenta con una amplia gama de servicios de primer nivel de complejidad

Cuenta con personal altamente calificado, un completo equipo de profesionales y técnicos en salud y una infraestructura moderna, adecuada a las necesidades de nuestros usuarios:



Actividades de Detección Temprana

- · Crecimiento y desarrollo en menores de 9 Años
- · Desarrollo del Joven de 10 A 29 Años
- · Control Prenatal
- Alteraciones Del Adulto Mayor
- · Toma De Citología
- · Examen de Seno
- Detección Temprana de las Alteraciones de la Agudeza Visual
- · Aplicación Tópica de Flúor
- · Control de Placa Bacteriana
- · Sellantes Fotocurado
- · Detartraje y Profilaxis por Cuadrante
- · Consulta Odontológica de Gestantes
- · Terapia de Mantenimiento

- Educación Odontológica Individualizada y Colectiva
- · Asesoría pre y post prueba VIH a la gestante

La ESE Manuel Castro Tovar, cuenta con una amplia gama de servicios de primer nivel de complejidad

Cuenta con personal altamente calificado, un completo equipo de profesionales y técnicos en salud y una infraestructura moderna, adecuada a las necesidades de nuestros usuarios:



Actividades de Detección Temprana

- · Crecimiento y desarrollo en menores de 9 Años
- · Desarrollo del Joven de 10 A 29 Años
- · Control Prenatal
- Alteraciones Del Adulto Mayor
- · Toma De Citología
- · Examen de Seno
- Detección Temprana de las Alteraciones de la Agudeza Visual
- · Aplicación Tópica de Flúor
- · Control de Placa Bacteriana
- · Sellantes Fotocurado
- · Detartraje y Profilaxis por Cuadrante
- · Consulta Odontológica de Gestantes
- · Terapia de Mantenimiento

- Educación Odontológica Individualizada y Colectiva
- · Asesoría pre y post prueba VIH a la gestante



Plan de Intervenciones Colectivas

El plan de Intervenciones Colectivas, se desarrolla teniendo en cuenta las prioridades del Plan decenal de salud pública y la Resolución 518 de 2015:





Dimensiones Prioritarias: | 🎉



- · Salud Ambiental
- · Convivencia social y salud mental
- · Seguridad Alimentaria y nutricional
- · Sexualidad y derechos sexuales reproductivos
- · Vida saludable y enfermedades transmisibles
- · Salud publica en emergencias y desastres
- · Vida saludable y condiciones No transmisibles
- · Salud y ámbito laboral

Plan de Intervenciones Colectivas

El plan de Intervenciones Colectivas, se desarrolla teniendo en cuenta las prioridades del Plan decenal de salud pública y la Resolución 518 de 2015:





Dimensiones Transversales:



- · Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables
- · Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud

Plan de Intervenciones Colectivas

El plan de Intervenciones Colectivas, se desarrolla teniendo en cuenta las prioridades del Plan decenal de salud pública y la Resolución 518 de 2015:





Vigilancia Epidemiológica | 🌣



· Búsquedas activas, estudio y seguimiento a casos según los eventos de interés en Salud Pública.



Apoyo Terapéutico

La E.S.E Manuel Castro Tovar, cuenta con cuatro (4) farmacias ubicadas en cada una de las Sedes, a través de las cuales se realiza el suministro de medicamentos a nuestros usuarios.

El suministro de medicamentos, se lleva a cabo bajo criterios de efectividad, seguridad, calidad y economía para los pacientes.





- · La adquisición de medicamentos, se realiza asumiendo la responsabilidad de su calidad, cobertura de las necesidades, almacenamiento, conservación, custodia, distribución y dispensación.
- · La E.S.E a través de su equipo médico y terapéutico, tiene establecido un sistema racional de distribución de medicamentos que garantice la seguridad, la rapidez y el control del proceso.
- · La E.S.E tiene implementado un sistema de información sobre medicamentos, así como un sistema de farmacovigilancia.
- La E.S.E posee un Comité de Farmacia, el cual permanece activo según normatividad vigente.



Transporte Medicalizado

La ESE Manuel Castro Tovar cuenta con el servicio habilitado de Transporte Asistencial Básico y Medicalizado.





En la actualidad se cuenta con dos ambulancias básicas de Transporte Asistencial Básico (TAB) la cual está destinada al transporte de pacientes cuyo estado real o potencial no precisan cuidado asistencial especializado durante el transporte y una Ambulancia de Transporte Asistencial Medicalizado (TAM) destinada al traslado de pacientes cuyo estado potencial es de alto riesgo y requieren equipamiento, material y personal especializado durante el transporte.



Call Center

La E.S.E Manuel Castro Tovar en cumplimiento del Decreto Ley 019 de 2012, ofrece a los usuarios el servicio de Call Center.





La E.S.E Manuel Castro Tovar en cumplimiento del Decreto Ley 019 de 2012, ofrece a los usuarios el servicio de Call Center, a través del cual se otorgan citas médicas asistenciales y odontológicas de acuerdo con la frecuencia de uso pactada con cada Entidad Promotora de Salud.



Más Información: PBX: (8) 8363362 www.esemanuelcastrotovar.gov.co

Diseño



